



## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

### ACTA DE LA SESION NUM. PLE2017/9, EXTRAORDINARIO CON URGENCIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de Elda, siendo las 09:00 horas del día 7 de septiembre de 2017, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores a continuación relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

#### Asisten:

##### Presidente:

RUBEN ALFARO BERNABÉ – PSOE

##### Concejales:

LAURA RIZO GONZALEZ – PSOE  
 EDUARDO VICENTE NAVARRO – PSOE  
 ALBA GARCIA MARTINEZ – PSOE  
 JOSE ANTONIO AMAT MELGAREJO – PSOE  
 M BELEN ALVARADO ORTEGA – PSOE  
 AMADO NAVALON GARCIA – PSOE  
 M NIEVES LOPEZ SANCHIZ – PSOE  
 FERNANDO JOSE GOMEZ LLORENTE – PSOE  
 FRANCISCO JOSE MUÑOZ SANCHEZ – PP  
 ALBERTO JAVIER GARCIA PEREZ – PP  
 FRANCISCA PERONA CHINCHILLA – PP  
 ANA BELEN FERRIZ PRIETO – PP  
 JOSE FRANCISCO MATEOS GRAS – PP  
 M DOLORES DE LA DUEÑA SANCHEZ – PP  
 M REMEDIOS SOLER SANCHEZ – PP  
 FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ – Ciudadanos  
 M DOLORES ESTEVE JUAN – Ciudadanos  
 CARLOTA KATIA BONILLA GAVILANES – Ciudadanos  
 VICTOR ALARCON MARTINEZ – Si se puede  
 PILAR CALPENA POVEDA – Compromís  
 VICENTE DELTELL VALERA – Compromís  
 JAVIER RIVERA RIQUELME – IU  
 JOSE IGNACIO PEREZ RICO – IU  
 FRANCISCO GARCIA GOMEZ – No Adscrito

##### Interventor:

SANTIAGO GOMEZ FERRANDIZ

##### Secretario General:

FEDERICO LOPEZ ALVAREZ

Acta de pleno nº PLE2017/9/2017  
celebrada el 07/09/2017 9:00:00

Pág: 1/4

Firma 2 de 2	04/10/2017	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	04/10/2017	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	0c8c97973cd74a7da09f514b7ad6c458001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta -





## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Abierto el acto por S.S., se pasó a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

### RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

El artículo 79 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, señala que son sesiones extraordinarias y urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Visto que el expediente que se propone de traspaso a crédito disponible por importe de 142.994,38 euros en la aplicación 110-92025-12101 del Presupuesto General del Excmo Ayuntamiento es necesario su tramitación por urgencia.

Es por ello que por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de la sesión con el siguiente resultado: veinticinco de los veinticinco miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes en el momento de emitir el voto.

Votos a favor: Veinticinco (Nueve del Grupo Socialista, siete del Grupo Popular, tres del Grupo Ciudadanos Elda, uno del Grupo Si Se Puede Elda, Dos del Grupo Compromís, dos del Grupo Esquerra Unida y D. Francisco García Gómez).

Votos en contra: Ninguno.

Abstención: Ninguna.

En consecuencia, la propuesta de ratificación de la urgencia de la sesión fue aprobada por unanimidad, al existir el quórum legalmente exigido.

### Propuestas

#### Recursos Humanos

#### PROPUESTA DE TRASPASO A CRÉDITO DISPONIBLE DE 142.994,38€, EN LA APLICACIÓN 110-92025-12101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

Examinado el expediente de referencia que tiene por objeto el traspaso a crédito disponible de 142.994,38 euros, en la aplicación 110-92025-12101 del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Visto que consta en el expediente Informe de Fiscalización favorable emitido con fecha 4 de agosto de 2017.

Acta de pleno nº PLE2017/9/2017  
celebrada el 07/09/2017 9:00:00

Pág: 2/4

Firma 2 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
04/10/2017  
Alcalde

Firma 1 de 2  
Federico José López Álvarez  
04/10/2017  
Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0c8c97973cd74a7da09f514b7ad6c458001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta -





## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Vista la Propuesta formulada por el Concejal Delegado de Recursos Humanos de 4 de agosto de 2017.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal celebrada el día 7 de septiembre de 2017, por la Presidencia se propone a los miembros del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Declarar la disponibilidad de los créditos consignados en la partida 110-92025-12101 del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda para 2017, por importe de 142.994,38 euros, a que asciende el 1 por ciento de los créditos consignados inicialmente en el Capítulo I de dicho Presupuesto, conforme al detalle del Anexo que consta en el expediente.

**SEGUNDO:** Comunicar el acuerdo a la Concejalía de Personal y a la Intervención y Tesorería Municipales.

Por la Presidencia se somete a votación su aprobación con el siguiente resultado: veinticinco de los veinticinco miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes en el momento de emitir el voto.

Votos a favor: Veinticinco (Nueve del Grupo Socialista, siete del Grupo Popular, tres del Grupo Ciudadanos Elda, uno del Grupo Si Se Puede Elda, Dos del Grupo Compromís, dos del Grupo Esquerra Unida y D. Francisco García Gómez).

Votos en contra: Ninguno.

Abstención: Ninguna.

En consecuencia, la propuesta fue aprobada por unanimidad, al existir el quórum legalmente exigido.

A continuación se producen diversas intervenciones que, en resumen, son la siguientes:

Toma la palabra el señor Alcalde: Tiene la palabra Javier Rivera, concejal del Grupo Esquerra Unida.

Interviene Javier Rivera: Simplemente que conste en acta que nuestro Grupo va a apoyar este punto, como no puede ser de otra manera. Y esperamos que con todos esos recortes que se hicieron desde el Gobierno central, pronto los funcionarios y las funcionarias no solo de esta casa, sino de todas las administraciones públicas puedan incorporar esa capacidad económica que se vio recortada en los anteriores gobiernos del Partido Popular. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señor Rivera. ¿Alguna palabra más? Pasamos a votación del punto.

Acta de pleno nº PLE2017/9/2017  
celebrada el 07/09/2017 9:00:00

Pág: 3/4

Firma 1 de 2  
Federico José López Álvarez  
04/10/2017  
Secretario General

Firma 2 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
04/10/2017  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0c8c97973cd74a7da09f514b7ad6c458001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta -





## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

En este estado, y no habiendo mas asuntos para tratar, el Sr. Alcalde da por acabada la sesión a las 09:10 horas, levantándose de la misma este acta que, leída y conforme, firmarán el Alcalde y el Secretario, que lo certifica.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

Fdo: El Alcalde,

Fdo: El Secretario General

D: Ruben Alfaro Bernabé

D. Federico López Álvarez

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	04/10/2017	Secretario General
Firma 2 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	04/10/2017	Alcalde

Acta de pleno nº PLE2017/9/2017  
celebrada el 07/09/2017 9:00:00

Pág: 4/4

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0c8c97973cd74a7da09f514b7ad6c458001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -

